



NORMAS Y MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL COLEGIO GONDOMAR CURSO:2020-2021

Estimadas Familias: A continuación enumeramos una serie de medidas imprescindibles y necesarias para la creación de un clima saludable y seguro entre todos ante la situación de la COVID-19 y que requieren su cumplimiento por responsabilidad social:

Es obligatorio cumplir los horarios del Colegio, siendo puntuales en la entrada y salida, respetando los turnos que se hayan establecido como medida preventiva.

Si algún alumno tiene que llegar más tarde al Centro por motivo justificado deberá hacerlo en el horario de recreo y avisarlo previamente.

Los padres deben firmar la autorización para la recogida de los alumnos por otras personas.

No se puede acceder al interior del Colegio si no es con cita previa. Las familias permanecerán en el exterior en las entradas y salidas. Los padres deben evitar hacer grupos en la calle tanto a la entrada como en la salida.

Las familias deben controlar la temperatura de sus hijos antes de venir al Colegio. El alumno no puede acudir si se encuentra con fiebre (a partir de 37,1 ° C) o algún síntoma compartido con la COVID-19, como tos, congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarreas, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, escalofríos, disminución del olfato y gusto,etc. Una vez en el Colegio y en el caso de que se detecte algún síntoma se avisará a la familia para que venga a recogerle inmediatamente, por ello deben tener actualizados los teléfonos de contacto, correos, y estar operativos.

En el Centro no se administrará ningún medicamento sin receta o certificado médico y sin autorización escrita de los padres.

